



Zaragoza, 28 de Febrero de 2025

Hace ya más de diez años que, en consonancia con el marco legal vigente y las directrices de la Comisión Nacional de Bioseguridad, la Universidad de Zaragoza decidió crear su Comité de Bioseguridad con el fin de dar respuesta a las necesidades de la investigación y la docencia en relación con el uso de agentes biológicos u OMG. Inicialmente, en conformidad con los principios y compromisos bioéticos asumidos por la comunidad científica. Actualmente, también para cumplir con la normativa vigente al respecto, cada vez más exigente.

Según su Reglamento, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad en 2012 y modificado en 2015, el Comité de Bioseguridad de la Universidad de Zaragoza es el órgano colegiado encargado de asesorar a la Universidad y de evaluar y certificar las buenas prácticas de sus actividades de investigación, docencia universitaria y formación específica que utilicen agentes biológicos u OMG, siendo sus objetivos generales:

- a) Asesorar y certificar las actividades de investigación y de docencia que se realicen, utilizando agentes biológicos u OMG, garantizando su adecuación a las exigencias metodológicas y jurídicas vigentes.
- b) Elaborar directrices para la difusión de las buenas prácticas y promover la formación en este ámbito.
- c) Evaluar los riesgos para la salud humana y el medio ambiente de aquellas prácticas y procedimientos experimentales que conlleven el uso de cualquier material biológico, así como la utilización confinada y/o la liberación de OMG.

En estos años de funcionamiento, el Comité ha resuelto ya más de 250 solicitudes, emitiendo los correspondientes informes sobre las cuestiones que se han ido planteando. Sin embargo, con el fin de mejorar el desarrollo de todas sus competencias, hemos considerado conveniente organizar una reunión informativa con todos los usuarios, actuales o futuros, de los Centros de nuestra Universidad en los que pudieran estar realizándose este tipo de actividades. Por ello, se ha propuesto un ciclo de reuniones informativas en los centros con mayor proporción de solicitudes (Facultad de Veterinaria y Campus de San Francisco y Río Ebro). En concreto, se va a desarrollar una sesión específica dirigida al personal del Campus de San Francisco, que tendrá lugar el próximo jueves, 20 de marzo, a las 09:30 horas en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina (edificio A).

Reciba un cordial saludo

Fdo.: Presidenta del Comité de Bioseguridad
Universidad de Zaragoza